

en Alcantarilla a diez y siete de Septiembre de mil  
ochocientos treinta y quatro: Los Sres todos q componen  
el Ayuntamiento pleno de la misma, juntos y congregados  
como lo tienen de costumbre, y a virtud de citacion q  
este dia se les hizo: Por el Regidor Dn Juan  
Menchoy e Infrascripto Srro se hizo presente a la  
Corporacion que en cumplim<sup>to</sup> de la Comision q se  
les tenia conferida habian practicado en union de los  
Abceas del difunto Dn Jose Mendia el escrutinio  
y liquidacion acordada, con la Cuenta a ello consi-  
guiente, que todo con la debida distincion y claridad,  
se demuestra en los documentos que presentan en  
este acto, los quales de mandato del Sr Presidente  
fueron leydos por mi Srro, de que certifico: Y ente-  
rado de ello, Dno S. acordaron su aprobacion, con  
qualidad de por ahora, y sin perjuicio de qualquier  
resultado que pudiese en lo subsesivo aparecer, sobre  
la cobranza que ha executado el Mendia de las R.<sup>as</sup>  
Contribuciones y demas q han estado a su cargo: Cu-  
yos documentos se uniran a continuacion: Y mediante  
a que de la Cuenta presentada resulta alcanzada la  
Testamentaria contra si, en la cantidad de cinco mil cien-  
to sesenta y tres mrs vna, oficieselos a los indicados  
Abceas, a fin de que a la mayor brevedad entrocuen  
a esta Corporacion dicha suma; previniendoles al mismo  
tiempo, que con oportunidad procedan a formalizar un  
rigoroso Inventario de los Papeles pertenecientes a

